

EL COMPAÑERO

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GRADUADOS DE LA ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA

Año I

HEREDIA, SETIEMBRE 15 DE 1923

N.º 8

Hechos y Comentarios

La Sociedad de Graduados quiere tributar homenaje a la Patria, en el día de la Independencia. Y con ese fin ha seleccionado unas cuantas páginas breves que puedan servir como motivo de meditación en estos días en que tan presente hay que tener en el corazón y en la inteligencia, a esa imagen de la Patria que se nos aparece con irradiaciones de gloria, mas llena también de la febril congoja de no estar ciertos de que el porvenir haya de colmar nuestros ensueños, ni de que hayamos logrado interpretar la lección que nos quiso legar la tragedia del pasado.

Porque eso es para nosotros la Patria: una construcción humana, esencialmente espiritual, en la que no es imposible distinguir los elementos del pasado que conducen la savia vital para alimentar la realidad presente y hacer así posible la existencia, allá arriba, de la flor azul de lo que se sueña que vendrá. Todo ese proceso por obra de un pueblo al que la Providencia hizo nacer en determinada región del globo, por obra de conjunto de ese pueblo, obra de mejoramiento paulatino pero general, y por contribución de todos. De allí que creamos que el problema se encuentra estrechamente ligado al elemento Hombre y que el único medio de plantear su solución es redimir al Hombre, más en lo espiritual y en lo moral que en lo material, para redimir a la Patria.

De esa serie de pensamientos es fácil pasar a la idea de que las fechas patrióticas deben dedicarse a meditar en lo que podría ser el Evangelio de la Nación y no a aso-

lear y a aburrir a los niños y a disparar cohetes para los grandes. Deben dedicarse a revisar las facilidades que el país ofrece para una vida superior a ésta que como individuos y como pueblo llevamos; a combatir los vicios, las enfermedades, el desánimo, la visión chata que tenemos del mundo, todo lo cual nos esteriliza; y a cultivar, en cambio, ideas de optimismo, de trabajo, de orden, de estudio, de progreso lento y sobre seguro. Todo ello, no por discursos, ni cantatas, ni bailes, ni borracheras; sino por medio de lecturas, de consejos, de reflexiones, de buenos deseos para que los gobernantes tengan acierto y los gobernados la felicidad de responder al llamado del minuto y de aprovechar la puerta abierta de la noble oportunidad.

Todo lo expuesto queremos simbolizarlo en nuestra modesta edición de *EL COMPAÑERO*: la voz del Civilizador y del Poeta que nos enseñan cómo se puede vivir la Democracia; la del que nos hace amar la Naturaleza; la del que nos invita a sacar de nosotros mismos las riquezas del divino tesoro interior; la del que nos ruega que nos ayudemos y que nos amemos. Porque la Patria, más que un santo furor de exterminio, es un estremecimiento ante la dádiva de la Naturaleza; y más aún, es una lágrima, de dolor, de cariño o de admiración, por el hermano!

SOCIEDAD DE GRADUADOS

DIRECTORIO PROVISIONAL, 1923

Presidente: CARLOS LUIS SAENZ
Clase 1918
Vicepresidente: MARIA SABEL RUIZ
Clase 1919
Tesorero: MARCO TULIO SAENZ
Clase 1920
Secretario 1º: VICTOR CORDERO
Clase 1920
Secretario 2º: MARCO T. SALAZAR
Clase 1921

"EL COMPAÑERO"

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GRADUADOS

Jefe de Redacción:
SALVADOR UMAÑA
Clase 1917
Jefes de Administración:
Para distribuir entre los graduados,
EMMA GAMBA
Clase 1920
Para distribuir en la Escuela Normal,
ADELA FERRETO
Clase 1922
Jefe de Canjes:
MARCO TULIO SALAZAR
Clase 1921

EL COMPAÑERO se publica quincenalmente. Se edita con los fondos de la Sociedad de Graduados, con las cuotas del Profesorado de la Escuela Normal, con el valor de las suscripciones y con los donativos que se le quieran enviar. Será gratuito para los socios y para los alumnos de la Escuela Normal. Las demás personas que lo deseen recibir pueden suscribirse; la serie de cuatro números vale Un Colón pago anticipado; el No. atrasado 50 cts.

DIRECCION POSTAL
APARTADO DE CORREOS No. 29
HEREDIA, COSTA RICA

Página de Bolívar, el Libertador

Fragmentos del discurso pronunciado en el Congreso de "La Angostura"

"Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos a todo conocimiento político, económico o civil: adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos.

Un pueblo pervertido, si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, Legisladores, vuestra empresa es tanto más improba, cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu, mucho antes que logren digerir el saludable nutrimento de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con paso firme hacia el augusto templo de la libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?"

... "La República de Tebas, no tuvo más vida que la de Peiópolis y E:

paminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas.

"No seamos presuntuosos, Legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano, lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes, casi todas han pretendido establecerse absolutamente

democráticas, y a casi todas se les ha frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables, ciertamente, los hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? Angeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana.

"La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades.

"Constituyamos éste aréopago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional...!"

SI

Si puedes estar firme cuando en tu derredor todo el mundo se ofusca y tacha tu entereza; si cuando dudan todos fías en tu valor y al mismo tiempo sabes excusar tu flaqueza; si puedes esperar y a tu afán poner brida, o blanco de mentiras e grimir la verdad, o siendo odiado al odio no djarle cabida y ni ensalzas tu juicio ni ostentas tu bondad;

Si sueñas pero el sueño no se vuelve tu rey; si piensas y el pensar no mengua tus ardores; si el Triunfo y el Desastre no te imponen su ley y los tratas lo mismo, como a dos impostores; si puedes soportar que tu frase sincera sea trampa de necios en boca de malvados, o mirar he h trizas tu adorada quimera y tornar a forjarla con útiles mellados;

Si todas tus ganancias poniendo en un montón las arriesgas osado en un golpe de azar, y las pierdes, y luego con bravo corazón sin hablar de tus pérdidas vuelves a comenzar; si puedes mantener en la ruda pelea alerta el pensamiento y el músculo tirante para emplarlos cuando en ti todo flaquea menos la Voluntad que te dice: "Adelante";

Si entre la turba das a la virtud abrigo; si marchando con Reyes del orgullo has triunfado; si no puedes herirte ni amigo ni enemigo; si eres bueno con todos, pero no demasiado, y si puedes llenar los preciosos minutos con sesenta segundos de combate bravío, tuya es la Tierra y todos sus codiciados frutos, y lo que más importa, s rás Hombre, hijo mío.

RUDYARD KIPLING

Versión de Efrén Rebolledo.

La mina inexplotada

La mina inexplotada eres tú mismo. En lo íntimo de tu ser llevas tesoros incógnitos.

Quizá tu superficie parezca estéril; sólo arenas y rocas. Los que pasan junto a tí talvez te juzguen poco interesante. Puede que tú mismo lo creas.

Tú dices: "Soy ordinario, de nada sirvo; me faltan la fuerza y el carácter; nada soy capaz de hacer con excelencia. Aquí miro a un famoso violinista; allá a un cantor; acullá a un arquitecto; allende, al hombre que acumula riquezas, al orador, al literato sobresaliente. En cambio, mis manos nada ejecutan; soy un incapaz". A es hermoso, B es fuerte, C es sabio y D es famoso. Yo no soy nada!

Muchos antes que tú han dicho lo mismo, habían recorrido el terreno y despreciándolo, hasta que un día se le ocurrió a un enano cavar y descubrió una de las minas más maravillosas del orbe.

¡Cáva!

Sin cavar ¿cómo puedes saber lo que hay dentro de tí?

En tí hay poder. Puede que se halle a gran profundidad. Nunca has llegado hasta el venero. Allí reposará insospechoso e inútil hasta que mueras, a menos que caves y lo descubras.

En tí hay belleza: Toda alma es bella en alguna forma. Allá en tu inte-

rior hay amabilidad, encanto, y un orden y simetría maravillosos. Vale la pena buscarlos. ¡Cáva!

De mis "Poemas Ingenuos"

HIMNO AL ARBOL

(Im promptu)

A Julio Acosta

Arbol que tiendes hacia las nubes en un ejemplo de elevación: subir quisiera como tú subes y abrir las ramas de mi canción.

Diría entonces que el alma mía sólo es un árbol hecho de amor, que da a los vientos su poesía como pudiese dar una flor...

Diría entonces que el Sol me ama, pues si soy árbol mi Padre es él; y que en mí siempre su viva llama, de verso en verso, de rama en rama, va elaborando frutos de miel.....

Pájaro errante: te daré nido!.....
Trémulo anciano: toma un bordón!
Romero: puedes dormir tendido bajo la sombra que me ha salido de lo más hondo del corazón.....

Yo soy el árbol que habla: el del cuento!..
Arbol florido: ¿no eres feliz?
Como tú sube mi pensamiento; y si sus flores arroja el viento, es en su tierra que echan raíz!...

JOSE SANTOS CHOCANO

Día de Santa Rosa de Lima, 1923.

En tí hay sapiencia: Fuera de tí no hay sabiduría real, al menos ninguna que te sea provechosa. Está dentro de tí y podrás descubrirla en las largas horas de silencio, cuando explores la gruta de tu alma. Podrás hallarla encajada en los filones, en gemas como diamantes, si empleas con tesón la pala de tu meditación.

En tí hay bondad: las rocas graníticas en que reposa toda alma son el bien. Persigue lo que hay dentro de tí. Allí están la paz, el contento, y la rectitud y la lealtad y el amor. Todo eso hay en tí. Cáva!

Y allí está Dios; el Cielo mismo. Ya El lo dijo: "No dirás, mira aquí, mira allá, porque el reino de Dios se halla dentro de tí". ¿De qué manera podré descubrirlo? Cáva! Busca y hallarás.

Ni libros ni maestros ni sucesos podrán darte lo que deseas, a no ser que explotes tus propios veneros.

La contestación al Cielo estrellado es el infinito de tu interior. Cáva, en tí hallaras riquezas y fuerza y pasión y gozo.

Porque todo eso va mezclado en la sustancia de las almas. Y aquél que amasó del limo terrestre el cuerpo humano, le mezcló sorprendentes tesoros.

Dr. FRANK CRANE

NOTA.—Esta página se presta para comentarla en V o VI grado o para recitarla en una asamblea como una lección de energía y optimismo.

El problema de cómo colocar a los maestros normales

(Continuación)

Señor Jefe de Redacción

de EL COMPANERO

Estimado amigo:

En el número 4 de EL COMPANERO he leído con sumo agrado la reproducción de un artículo de una revista española y su comentario, referentes a la colocación de los nor-

malistas que a su salida de los centros normales se quedan sin puesto, y a la falta de estímulo para los maestros.

Me entusiasma ver que este modesto pero bien inspirado periodiquito sea el heraldo defensor de los intereses del Magisterio Nacional. Realmente, como órgano de la Sociedad de Graduados, es a él a quien corresponde emprender esta labor hasta hoy sin

iniciar. Raras veces hemos visto a la prensa del país encargarse de defender los derechos de un poder que aunque no legalmente constituido, por lo menos moralmente debe declararse su existencia, me refiero al Poder Docente. Es a la Sociedad de Graduados a la que le toca sacar a los maestros del país de ese temor, claramente manifiesto, de emprender lucha en defensa

de sus intereses, y colocándose en ese lugar debe ser el portavoz de los miembros del Personal Docente, sin distinción de títulos ni de categorías. En ella puede encontrar su apoyo tanto el maestro elemental como el normalista, el de la primera como el de la última categoría. Las deficiencias que se señala a la Ley Orgánica constituyen un tópico del cual debiera ocuparse seriamente el Magisterio Nacional.

Todavía no contiene esa ley la cantidad de estímulos necesaria para evitar el desbande de los buenos elementos; la cantidad escasa de maestros varones tiene su justificación allí. No es porque al maestro falte el espíritu del apostolado sino porque sencillamente por una simple razón humana él necesita estímulo y sus necesidades económicas lo llevan a campos más amplios en donde sí se le reconocen sus capacidades.

Venimos observando desde hace mucho tiempo que en este país se confunde experiencia con edad y en donde más notoriamente se observa esto es en la Enseñanza Nacional. Este criterio ha privado en la mente de los encargados de formular nuevas leyes escolares y contra él debemos entablar lucha fuerte. Es necesario que pensemos en reformas serias a la ley para que ella constituya en sí el estímulo que los maestros encuentren en su carrera profesional. Que se con-

temple para el efecto de los ascensos no solamente el tiempo servido sino la calidad de los servicios. La actual Ley Orgánica prevé estos casos pero solamente para obstaculizar un ascenso y no para favorecerlo: a un maestro de servicios aceptables o medianos no se le asciende; en cambio al de servicios excelentes no se le favorece en nada para el efecto de la categoría.

Las calificaciones debieran tener un valor más real y dejar de ser una simple nota que se pone en el expediente, para convertirse en el estímulo que lleve al maestro al perfeccionamiento de su labor: actualmente hay en las ciudades abundancia de normalistas que no encuentran colocación, circunstancia que prestaría la bella oportunidad de hacer una selección si la ley presentara comodidades y si los encargados de cumplirla se dispusieran a hacerlo con todo valor. Los puestos en la Enseñanza, en el caso de abundancia de elementos que los sirvan, deberían llenarse por oposición, esto es, tendiente a las capacidades de cada elemento las cuales pueden determinarse por medio de las calificaciones cuando éstas se hacen conscientemente y con toda justicia; no es justo que un elemento malo, sea normalista, de certificado superior o elemental, ocupe un campo que podría llenar más a satisfacción otra persona. Esta consideración se acen-

túa más en lo referente a puestos de cierta categoría; en mi modesta manera de pensar a una inspección, a una visitaduría escolar o a una dirección de escuelas de primer orden deben llegar las personas sobresalientes, y en esto hay la necesidad de una determinación no contenida por la Ley Orgánica actual.

Pero toda ley por perfecta que sea llega a constituirse en letra muerta si los encargados de ejecutarla como los que deban ajustarse a ella no exigen su estricta observancia; mientras los maestros tengan que implorar de manera humillante la satisfacción de los derechos ya concedidos nunca se llegará a hacer del Magisterio una profesión digna. Actualmente para la fijación de la categoría y para la dotación respectiva hay necesidad de repetidas súplicas y ruegos a la Secretaría de Educación Pública, tal y como ocurría en tiempos en que no existía la Ley Orgánica del Personal Docente.

No quiero extenderme más; recíbese esto como la modesta contribución a la lucha emprendida, con el pensamiento puesto en que el beneficio que ella nos traerá sea la satisfacción de haber contribuido al enaltecimiento de nuestra profesión.

A. MOLINA U.

Heredia, agosto de 1923.

NOTAS

El Directorio se ha servido nombrar a la señorita María Isabel Ruiz para Vicepresidenta de la Sociedad en reemplazo de la señorita Corina Rodríguez, quien por sus múltiples ocupaciones se vió en el caso de renunciar. Saludamos a la señorita Ruiz y nos complace declarar que hemos sentido la separación de la señorita Rodríguez.

El III Año Preparatorio, auxiliado por su profesor jefe don Tobías Retana ha estado trabajando con toda eficacia para allegar fondos con el fin de favorecer a EL COMPAÑERO; lo agradecemos cordialmente. Por su parte el Directorio ha pensado en ayudarse por medios que a su debido tiempo se darán a conocer; probablemente, entre otros caminos se escogerá el de rifar libros. También se va a tener cuidado de que el periódico siga saliendo con mayor regularidad y corregido con mayor esmero; en el número anterior, por ejemplo, y por un descuido, se interrumpió la numeración de las páginas, lo que ahora enmendamos, y al formar, la última página quedó de penúltima y hay muchos otros errores que rogamos disimular.

El Directorio, con el fin de darle mayor amplitud a su información y

mayor utilidad a EL COMPAÑERO ha decidido establecer ya la red de comunicaciones entre los graduados de la Normal de que hemos hablado. La red consiste en el nombramiento de personas disiribuidas en todo el país, que se encarguen de recibir las noticias del Directorio y transmitir las a unos cuantos compañeros con los que esté en facilidades de comunicación, y luego hacer llegar al Directorio las noticias que los compañeros quieran enviar. Estas personas intermediarias se llamarán Jefes de Sección y recibirán una carta especial de instrucciones cuando se les comunique su nombramiento; serán unos doce en el país, en los lugares en donde haya mayor cantidad de normalistas. Así es que pronto pondremos a funcionar este mecanismo que facilitará mucho la labor de la Secretaría de la Sociedad y que además puede servirnos para que colabore un mayor número de compañeros y nos obligará a estar en contacto más íntimo, nos hará conocernos mejor y nos dará muchas oportunidades de servirnos. Indudablemente que nos será útil la red de comunicaciones. Ahora sería imposible, en un caso de precisa, escribir cien cartas o despachar cien telegramas a los cien maestros asociados y dispersos desde Limón a Guanacaste;

ya nos ha pasado que no podamos comunicar una noticia importante, un ensayo metodológico que ha logrado buen éxito, una conferencia, una fiesta; y la red nos permitirá, con sólo escribir doce cartas, tener la garantía de que al día siguiente todos los asociados estarán al tanto de lo que nos interesa que sepan. El cobro de recibos, la distribución de EL COMPAÑERO, todo lo que nos pueda ser útil se distribuirá así rápidamente. Por ahora queremos ensayar la red preguntando al Magisterio si convendría finalizar el curso escolar actual antes de las elecciones de diciembre; pero luego serán otras preguntas o alguna serie de sugerencias, o atención a los problemas del maestro o resolución de dudas o preguntas que se nos planteen. Por otra parte queremos que los Jefes de Sección rueguen a sus colaboradores y también lo hagan ellos mismos, que se fijen en lo bueno que encuentren en las escuelas donde trabajan y nos lo cuenten para hacerlo conocer a todos los demás compañeros del país asociados o no, para que lo aprovechen. El Directorio se complace siempre en saber los progresos del Magisterio para correr a llevar su modesta pero entusiasta felicitación.

La mina inexplotada

La mina inexplotada eres tú mismo.

En lo íntimo de tu sér llevas tesoros incógnitos.

Quizá tu superficie parezca estéril; sólo arenas y rocas. Los que pasan junto a tí talvez te juzguen poco interesante. Puede que tú mismo lo creas.

Tú dices: "Soy ordinario, de nada sirvo; me faltan la fuerza y el carácter; nada soy capaz de hacer con excelencia. Aquí miro a un famoso violinista; allá a un cantor; acullá a un arquitecto; allende, al hombre que acumula riquezas, al orador, al literato sobresaliente. En cambio, mis manos nada ejecutan; soy un incapaz". A es hermoso, B es fuerte, C es sabio y D es famoso. Yo no soy nada!

Muchos antes que tú han dicho lo mismo, habían recorrido el terreno y despreciándolo, hasta que un día se le ocurrió a un enano cavar y descubrió una de las minas más maravillosas del orbe.

¡Cáva!

Sin cavar ¿cómo puedes saber lo que hay dentro de tí?

En tí hay poder. Puede que se halle a gran profundidad. Nunca has llegado hasta el venero. Allí reposará insospechoso e inútil hasta que mueras, a menos que caves y lo descubras.

En tí hay belleza: Toda alma es bella en alguna forma. Allá en tu inte-

rior hay amabilidades, encanto, y un orden y simetría maravillosos. Vale la pena buscarlos. ¡Cáva!

De mis "Poemas Ingenuos"

HIMNO AL ARBOL

(Im promptu)

A Julio Acosta

Arbol que tiendes hacia las nubes en un ejemplo de elevación: subir quisiera como tú subes y abrir las ramas de mi canción.

Diría entonces que el alma mía sólo es un árbol hecho de amor, que da a los vientos su poesía como pudiese dar una flor...

Diría entonces que el Sol me ama, pues si soy árbol mi Padre es él; y que en mí siempre su viva llama, de verso en verso, de rama en rama, va elaborando frutos de miel.....

Pájaro errante: te daré nido!.....
Trémulo anciano: toma un bordón!.....
Romero: puedes dormir tendido bajo la sombra que me ha salido de lo más hondo del corazón.....

Yo soy el árbol que habla: el del cuento!..
Arbol florido: ¿no eres feliz?
Como tú sube mi pensamiento; y si sus flores arroja el viento, es en su tierra que echan raíz!...

JOSE SANTOS CHOCANO

Día de Santa Rosa de Lima, 1923.

En tí hay sapiencia: Fuera de tí no hay sabiduría real, al menos ninguna que te sea provechosa. Está dentro de tí y podrás descubrirla en las largas horas de silencio, cuando explores la gruta de tu alma. Podrás hallarla encajada en los filones, en gemas como diamantes, si empleas con tesón la pala de tu meditación.

En tí hay bondad: las rocas graníticas en que reposa toda alma son el bien. Persigue lo que hay dentro de tí. Allí están la paz, el contento, y la rectitud y la lealtad y el amor. Todo eso hay en tí. Cáva!

Y allí está Dios; el Cielo mismo. Ya El lo dijo: "No dirás, mira aquí, mira allá, porque el reino de Dios se halla dentro de tí". ¿De qué manera podré descubrirlo? Cáva! Busca y hallarás.

Ni libros ni maestros ni sucesos podrán darte lo que deseas, a no ser que explotes tus propios veneros.

La contestación al Cielo estrellado es el infinito de tu interior. Cáva, en tí hallarás riquezas y fuerza y pasión y gozo.

Porque todo eso va mezclado en la sustancia de las almas. Y aquél que amasó del limo terrestre el cuerpo humano, le mezcló sorprendentes tesoros.

Dr. FRANK CRANE

NOTA.—Esta página se presta para comentarla en V o VI grado o para recitarla en una asamblea como una lección de energía y optimismo.

El problema de cómo colocar a los maestros normales

(Continuación)

Señor Jefe de Redacción

de EL COMPAÑERO

Estimado amigo:

En el número 4 de EL COMPAÑERO he leído con sumo agrado la reproducción de un artículo de una revista española y su comentario, referentes a la colocación de los nor-

malistas que a su salida de los centros normales se quedan sin puesto, y a la falta de estímulo para los maestros.

Me entusiasma ver que este modesto pero bien inspirado periodiquito sea el heraldo defensor de los intereses del Magisterio Nacional. Realmente, como órgano de la Sociedad de Graduados, es a él a quien corresponde emprender esta labor hasta hoy sin

iniciar. Raras veces hemos visto a la prensa del país encargarse de defender los derechos de un poder que aunque no legalmente constituido, por lo menos moralmente debe declararse su existencia, me refiero al Poder Docente. Es a la Sociedad de Graduados a la que le toca sacar a los maestros del país de ese temor, claramente manifiesto, de emprender lucha en defensa

de sus intereses, y colocándose en ese lugar debe ser el portavoz de los miembros del Personal Docente, sin distinción de títulos ni de categorías. En ella puede encontrar su apoyo tanto el maestro elemental como el normalista, el de la primera como el de la última categoría. Las deficiencias que se señala a la Ley Orgánica constituyen un tópico del cual debiera ocuparse seriamente el Magisterio Nacional.

Todavía no contiene esa ley la cantidad de estímulos necesaria para evitar el desbande de los buenos elementos; la cantidad escasa de maestros varones tiene su justificación allí. No es porque al maestro falte el espíritu del apostolado sino porque sencillamente por una simple razón humana él necesita estímulo y sus necesidades económicas lo llevan a campos más amplios en donde sí se le reconocen sus capacidades.

Venimos observando desde hace mucho tiempo que en este país se confunde experiencia con edad y en donde más notoriamente se observa esto es en la Enseñanza Nacional. Este criterio ha privado en la mente de los encargados de formular nuevas leyes escolares y contra él debemos entablar lucha fuerte. Es necesario que pensemos en reformas serias a la ley para que ella constituya en sí el estímulo que los maestros encuentren en su carrera profesional. Que se con-

temple para el efecto de los ascensos no solamente el tiempo servido sino la calidad de los servicios. La actual Ley Orgánica prevé estos casos pero solamente para obstaculizar un ascenso y no para favorecerlo: a un maestro de servicios aceptables medianos no se le asciende: en cambio al de servicios excelentes no se le favorece en nada para el efecto de la categoría.

Las calificaciones debieran tener un valor más real y dejar de ser una simple nota que se pone en el expediente, para convertirse en el estímulo que lleve al maestro al perfeccionamiento de su labor: actualmente hay en las ciudades abundancia de normalistas que no encuentran colocación, circunstancia que prestaría la bella oportunidad de hacer una selección si la ley presentara comodidades y si los encargados de cumplirla se dispusieran a hacerlo con todo valor. Los puestos en la Enseñanza, en el caso de abundancia de elementos que los sirvan, deberían llenarse por oposición, esto es, tendiente a las capacidades de cada elemento las cuales pueden determinarse por medio de las calificaciones cuando éstas se hacen conscientemente y con toda justicia; no es justo que un elemento malo, sea normalista, de certificado superior o elemental, ocupe un campo que podría llenar más a satisfacción otra persona. Esta consideración se acen-

túa más en lo referente a puestos de cierta categoría; en mi modesta manera de pensar a una inspección, a una visitaduría escolar o a una dirección de escuelas de primer orden deben llegar las personas sobresalientes, y en esto hay la necesidad de una determinación no contenida por la Ley Orgánica actual.

Pero toda ley por perfecta que sea llega a constituirse en letra muerta si los encargados de ejecutarla como los que deban ajustarse a ella no exigen su estricta observancia; mientras los maestros tengan que implorar de manera humillante la satisfacción de los derechos ya concedidos nunca se llegará a hacer del Magisterio una profesión digna. Actualmente para la fijación de la categoría y para la dotación respectiva hay necesidad de repetidas súplicas y ruegos a la Secretaría de Educación Pública, tal y como ocurría en tiempos en que no existía la Ley Orgánica del Personal Docente.

No quiero extenderme más; recíbese esto como la modesta contribución a la lucha emprendida, con el pensamiento puesto en que el beneficio que ella nos traerá sea la satisfacción de haber contribuido al enaltecimiento de nuestra profesión.

A. MOLINA U.

Heredia, agosto de 1923.

NOTAS

El Directorio se ha servido nombrar a la señorita María Isabel Ruiz para Vicepresidenta de la Sociedad en reemplazo de la señorita Corina Rodríguez, quien por sus múltiples ocupaciones se vió en el caso de renunciar. Saludamos a la señorita Ruiz y nos complace declarar que hemos sentido la separación de la señorita Rodríguez.

El III Año Preparatorio, auxiliado por su profesor jefe don Tobías Retana ha estado trabajando con toda eficacia para allegar fondos con el fin de favorecer a EL COMPAÑERO; lo agradecemos cordialmente. Por su parte el Directorio ha pensado en ayudarse por medios que a su debido tiempo se darán a conocer; probablemente, entre otros caminos se escogerá el de rifar libros. También se va a tener cuidado de que el periódico siga saliendo con mayor regularidad y corregido con mayor esmero; en el número anterior, por ejemplo, y por un descuido, se interrumpió la numeración de las páginas, lo que ahora enmendamos, y al formar, la última página quedó de penúltima y hay muchos otros errores que rogamos disimular.

El Directorio, con el fin de darle mayor amplitud a su información y

mayor utilidad a EL COMPAÑERO ha decidido establecer ya la red de comunicaciones entre los graduados de la Normal de que hemos hablado. La red consiste en el nombramiento de personas disribuidas en todo el país, que se encarguen de recibir las noticias del Directorio y trasmitirlas a unos cuantos compañeros con los que esté en facilidades de comunicación, y luego hacer llegar al Directorio las noticias que los compañeros quieran enviar. Estas personas intermediarias se llamarán Jefes de Sección y recibirán una carta especial de instrucciones cuando se les comunique su nombramiento; serán unos doce en el país, en los lugares en donde haya mayor cantidad de normalistas. Así es que pronto pondremos a funcionar este mecanismo que facilitará mucho la labor de la Secretaría de la Sociedad y que además puede servirnos para que colabore un mayor número de compañeros y nos obligará a estar en contacto más íntimo, nos hará conocernos mejor y nos dará muchas oportunidades de servirnos. Indudablemente que nos será útil la red de comunicaciones. Ahora sería imposible, en un caso de precisa, escribir cien cartas o despachar cien telegramas a los cien maestros asociados y dispersos desde Limón a Guanacaste;

ya nos ha pasado que no podamos comunicar una noticia importante, un ensayo metodológico que ha logrado buen éxito, una conferencia, una fiesta; y la red nos permitirá, con sólo escribir doce cartas, tener la garantía de que al día siguiente todos los asociados estarán al tanto de lo que nos interesa que sepan. El cobro de recibos, la distribución de EL COMPAÑERO, todo lo que nos pueda ser útil se distribuirá así rápidamente. Por ahora queremos ensayar la red preguntando al Magisterio si convendría finalizar el curso escolar actual antes de las elecciones de diciembre; pero luego serán otras preguntas o alguna serie de sugerencias, o atención a los problemas del maestro o resolución de dudas o preguntas que se nos planteen. Por otra parte queremos que los Jefes de Sección rueguen a sus colaboradores y también lo hagan ellos mismos, que se fijen en lo bueno que encuentren en las escuelas donde trabajan y nos lo cuenten para hacerlo conocer a todos los demás compañeros del país asociados o no, para que lo aprovechen. El Directorio se complace siempre en saber los progresos del Magisterio para correr a llevar su modesta pero entusiasta felicitación.